

CORDOBA, 29 de Junio de 2017

CIRCULAR N° 48/17

PASIVOS PROVINCIALES ***Informar Aumento Salarial - 9% - Febrero/17*** ***Aumento Tope Gobernador***

Estimados Compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Compañero Secretario Seccional y/o Subseccional y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión, con el fin de informarles respecto al tema mencionado en el título.

AUMENTO SALARIAL

Les informamos que el aumento Salarial acordado por los activos, será trasladado para liquidar parcialmente con los haberes del mes de Junio/17 a los compañeros Jubilados y Pensionados provinciales.

Es por ello que en el pago del mes de Junio/17 el importe básico del haber de los pasivos provinciales de la EPEC, aumentará el 9% respecto al de Mayo/17.

Recordamos que este aumento está vigente a partir de Febrero/17 por lo cual en el mismo recibo le será liquidado la diferencia correspondiente a Febrero y Marzo/17, quedando pendiente para el próximo mes lo correspondiente a Abril y Mayo/17.

TOPE DEL GOBERNADOR

También debemos informar que el Gobierno Provincial cumplimentó un aumento en el Tope del Sueldo del Gobernador a partir del mes de Febrero/17, razón por lo cual el mismo se ha elevado a \$95.489,30 para los jubilados y de \$71.616,98 para las pensionadas.

Este incremento se implementó con el pago del mes de Abril/17 influyendo en los haberes comprendidos en los importes mencionados por lo cual algunos compañeros vieron aumentados los recibos de haberes de Abril/17.-

Sin otro motivo y esperando den a la presente la difusión correspondiente, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.

MARCEL CAULA
Secretario de Previsión

EDUARDO A. BRANDOLIN
Secretario General